Caja de Jubilaciones
y Pensiones del Personal Municipal

Misión: "Somos la institución encargada de recibir los aportes del personal municipal y administrarlos eficientemente para brindar a sus afiliados los Beneficios previstos en la Ley Nº 122/93"

COMUNICACIÓN A LA DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES

Asunción, 17 de Julio de 2017

ADENDA N°02

SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAS ID N° 322201 – CD N° 15

SEÑORES OFERENTES

Me dirijo a ustedes, en el marco de Contratación Directa de referencia a fin de prorrogar a través de esta adenda por las razones expuestas en el acta de prórroga.

Prorroga de fecha de apertura

Las ofertas serán recibidas hasta el dia 24 de julio de 2017 hasta las 09:00hs
La Apertura se realizara el 24 de julio a las 09:15hs

Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal
Unidad Operativa de Contrataciones

Malvina Leon
Responsable U.O.C